



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

**LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,**

ACUERDA:

ÚNICO.- La Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo de los expedientes números 46, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 67 y 69 correspondientes a la Sexagésima Legislatura, del índice de la Comisión Permanente de Asuntos Migratorios, como asuntos definitivamente concluidos, al no existir materia para su continuación.

TRANSITORIO:

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

DADO EN EL SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oax. 9 de marzo de 2011.


DIP. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI
PRESIDENTE.


DIP. ZORA MARYSTEL ZIGA MARTÍNEZ
SECRETARIA.


DIP. ANGELA HERNÁNDEZ SOLÍS
SECRETARIA.


DIP. FLAVIO SOS VILLAVICENCIO
SECRETARIO.